

Acta N° 9



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés el día martes quince de marzo del año dos mil veintidos, a la 1.30. a.m. en el salón de sesiones de la municipalidad. Presidió la sesión el señor Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina contando con la presencia de la Reg. 1ª Amner Mendoza Motino; Reg. 2ª Julissa Jackeline Escalante López; Reg. 3ª César Humberto Cortillo Salazar; Reg. 4ª María Luz Flores Boreo; Reg. 5ª Mayra Domitila Jiménez Hernández; Reg. 6ª Francisco Rodríguez Mochero; Reg. 7ª José Ceilid Borbona Domínguez; Reg. 8ª Lilian Jeanette Posadas. Qua Gertrudis Hernández Secretaria que da fe, contando con la asistencia de secretaria Ing. Odalis Borbona Nieto, asistiendo de igual el señor Pedro Escobar Jefe de la Unidad Técnica de Agua y saneamiento, y la representación de Water For People el Técnico Joel Muñoz y Joel Cruz; también asistió el Asistente de Catastro Manuel Moreno Jiménez, el Director Municipal de Justicia señor Orlando de asistir al Reg. 2ª Santo Antonio de Cortés y al Reg. 3ª do Alvaranga, el procedimiento en el orden siguiente:

- 1ª) Comprobación del Quorum.
- 2ª) Apertura de la sesión por el Sr. Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina.
- 3ª) Oración a Dios por Mayra Jiménez.
- 4ª) Lectura y aprobación de la Agenda.
- 5ª) Lectura del Acta anterior discutida aprobada y firmada.
- 6ª) Lectura de correspondencia.
- 7ª) Puntos a Tratar
 - a) Informe de Catastro.
 - b) Cambio de Facha y Ratificación de Babilto Abierto.
 - c) modificación Cambio Tarifa de moto taxi.



2) Prohibición Venta de Bebida Alcohólica, período feria
de Santa

8) Puntos Varios

9) Bien de la Sesión.

10) Se presentaron a la sesión de Corporación Municipal los Técnicos de Water For People señores Jansel Nuñez y Joel Cruz quienes hicieron una presentación de saneamiento Ambiental, es la construcción de una Asistencia Técnica del municipio, también se refirió a la parte de Higiene y al tratamiento de las Aguas negras, en este caso hemos estado trabajando con la Unidad Técnica Municipal y el Sr. Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina, dando a conocer cuales son las deficiencias que hay en el municipio, no tienen el saneamiento Ambiental refiriéndose a la parte domiciliaria, la municipalidad por ley tiene que regular el saneamiento Ambiental, se ha estado trabajando y el objetivo es conocer cuales son las líneas de ese saneamiento Ambiental definir el tipo de Tecnología que se tiene que utilizar para dar el manejo adecuado a esos hogares que no están conectados a un sistema de esta naturaleza de igual también dio a conocer sobre la Tecnología que se adaptan al municipio, y de igual manera hablo de la línea de poder evitar la contaminación por defecación al aire libre aguas directas sin ningún tratamiento, y también presento los tipos de letrinas, inodoros, las plantas de tratamiento y los recolectores de lodos fecales, el señor

11) El Sr. Vice Alcalde Luis Alonso López

Urbina expresó que este es un proyecto muy saludable y beneficioso y poder ^{mejor} Contaminar que se podía iniciar con este proyecto Piloto en el B. Curio General Madrid porque ya hay un circuito Cerrado y de esta forma evitar tanta contaminación que tenemos. También se trató sobre las plantas de tratamiento, tenemos que ver cuáles son las mejores tecnologías que se adaptan al municipio, igualmente la línea de evitar la Contaminación por defecación al aire libre, aguas directas sin ningún tratamiento, hay tres líneas importantes que tienen que ser reguladas para tener un saneamiento Ambiental y así evitar enfermedades, criaderos de bacterias, y que en el futuro establecer una planta de tratamiento, la Corporación en relación a la demostración y explicación ampliamente de lo que es este proyecto y que es de mucha importancia lo analizaron y por unanimidad aprobaron dicho proyecto.

- 12) Participación del Sr. Pedro Escobar, como jefe de la Unidad Técnica del municipio expresó que estaban aprovechando la sesión para que el señor Joel Núñez hiciera la presentación a la Corporación sobre las soluciones que son de familia pero San Antonio ya no tiene que pensar en una solución de ese tipo porque ya tiene un sistema de Alcantarillado, entonces lo que tuvimos con el señor Joel Cruz nos hizo la indicación y eso nos provocó la inquietud porque ya tenemos unas 300 familias a nivel del municipio que es el caso urbano, solamente es establecer los coneros, y el problema de la contaminación es que las descargas se están haciendo en las quebradas, eso nos une a nosotros



Como parte de Agua y Saneamiento dar una resolución hacer un proyecto Piloto por que la contaminación no nos da lugar a drenar estas aguas por que no tenemos las condiciones y tambien no tenemos los fondos, entonces tenemos que comenzar por algo un proyecto de Agua filtrable y drenaje de las aguas negras por la quebrada pero ya con el 70% de descontaminación para que quede clara por que los drenajes las descargas las hacen directamente a las quebradas. Water For People esta pidiendo un experto que lo pueda hacer, o que nos de una idea como puede funcionar con la Cooperación de las familias y de la municipalidad y establecer un reglamento donde se deben establecer algunas sanciones, esto lo tiene que decidir la municipalidad. El Vice Alcalde expuso que este nuevo proyecto podemos ir gestionando con otras organizaciones ya se demostro que podemos hacer algo con el medio Ambiente y luego continuar con otros barrios del Casco Urbano este proyecto puede entrar en las Comunidades que no van a tener acceso al Alcantarillado entonces un biogestor tiene que hacer ese tipo de letrinas nosotros Como Corporación podemos analizar y aprobar la Ordenanza que sea ley establecido en el Plan de Arkitrrios para que la persona que va a Construir una nueva vivienda que saque el permiso de Construcción eso es lo que se esta exigiendo para contribuir al medio Ambiente, ya que este proyecto es para aquellas personas que no tienen un sistema de Alcantarillado y que en la próxima sesión

quede en el Plan de Arbitrios ya consensuado con la Corporación Municipal donde por enterada por la misma; nosotros tenemos que ver como hacemos para tratar las aguas por que no se pueden tirar a la quebrada igualmente aprobar la normativa, luego la Ordenanza y luego hicieron los proyectos piloto y luego buscar el Tratamiento Aguas negras, sirviendo al Técnico de Water For People que se tiene que formar la Comisión de Agua y saneamiento y tiene que estar formada por regidores.

13) El Sr. Vice Alcalde Luis Alonso López informó a la Corporación que había hecho la Consulta para ver si es posible afiliarse a los empleados y funcionarios en el Seguro Social en el era el procedimiento donde le explicaron que el Patrono asume el 60% y el beneficiado que es el empleado asume el 40% se hace la deducción dependiendo del salario que debiendo se hace el 1% y los que ganan de 12,000.00 a 20,000.00 depende del salario y que las esposas e hijos pueden ser beneficiados con este seguro esto incurrir para cualquier tipo de enfermedad accidentales, esto sería para las personas que se quieren afiliarse al Seguro y se habló también del Seguro Privado esto solo beneficia al asegurado y si quiere afiliarse a su esposa y los hijos tiene que pagar adicional.

14) La Reg. Julissa Jackeline Escalante explico lo de la Remodelación de los baños quien presentó un diseño la forma como se podían construir, expresando que había que hacer una puerta que abra hacia afuera para evitar el acceso a la municipalidad, hay que reducir las boquillas de las puertas, las espaldas se hacen más pequeños, solo se mo-



Defician los bisaguetes de las puertas, también se habló de la Construcción de una ducha para poderla rentar, esta se podía construir en la parte de atrás, también se refirió a los baños que están por la sala de Conferencia esto es muy poco para todos los empleados sugiriendo que se construyan dos baños con sus lavabos y su sanitario y construir un orinario, los baños que están contruidos se podían remodelar todo con Ceramica para una mejor presentación lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.

150) Se dio lectura a la solicitud que presentó la Caja Rural en el Barrio Las Américas ya que ellos como organización han determinado construir el Cerco Perimetral del Bien Inmueble antes mencionado para el cual los puntos de 0 a 7 se encuentran en un botto y dicho cerco quedaría muy débil su construcción solicitando su revisión por parte de esta Comisión para su confirmación y de ser posible la donación o compra de 2 metros del predio municipal en el cual colinda al Norte los respectivos puntos, solicitud que fue discutida por lo que la Corporación Acordó que en vista que el predio es reserva municipal no puede vender ni donar dando por denegada la solicitud, además es una Empresa Privada.

160) La Corporación Municipal menciona que en vista de aproximarse el período de la Semana Santa Acordó que a través del Departamento Municipal de Justicia se ordene la prohibición de la venta

de bebida Alcohólica los días miércoles Santo apartir de las 6.00. a. m. Jueves, Viernes y Sabado Santo de 6.00. a. m. de no acatar esta Ordenanza se procedera conforme a la Ley del Juzgado de Policia y conveniencia social.

- 179) Se dio lectura a las solicitudes de Dominio Pleno que presento el apoderado legal José Francisco Melgar en representación de las siguientes personas: María Elena Ramírez Sánchez predio ubicado en el Barrio Las Américas, cuyas colindancias son: al Norte con Vicente Rodríguez; al Sur con Calle de uso publico al Este con Calle de uso publico, al Oeste con Rigoberto Miranda el que tiene 192.93 metros Cuadrados. Genara Marisela Rivas Orellana, Predio ubicado en el Barrio Bella Vista, el que tiene las colindancias siguientes: Al Norte con Calle publica; al Sur con Calle publica; al Este con Carlos Cruz y al Oeste con Carlos Cruz el que tiene una área de 279.76 metros Cuadrados. - José Francisco Melgar. Predio ubicado en el Barrio Las Américas, cuyas colindancias son: Al Norte con Calle de uso publico; al Sur con Marta Medina; al Este con Alexis Enrique Alvarado y al Oeste con Víctor Manuel García el que tiene una area de 346.16 metros Cuadrados, solicitudes que fueron del conocimiento de la Corporación.

- 180) El Señor Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina expuso que se hizo un Acuerdo para que pueda funcionar el kinder de la Organización Norte Americana con Ligany este va a funcionar por un promedio de 4 años, ellos van ayudar con becas a estudiantes que ingresen con esta Organización lo unico que procede es darle el debido requerimiento esto va a beneficiar a niños, jóvenes con discapacidades de superación.



El Sr. Manuel Arturo Moreno como asistente de Catastro informo que hay algunos detalles para seguir mejorando el Catastro municipal. Les una Oficina de Inventario municipal Rural Privado, cada uno de los terrenos se dice que es multitenitorio porque uno de los fines es recaudar fondos otro de los fines es que tengamos un ordenamiento territorial tanto del Casco Urbano como el Rural y de hecho quien firma la ficha de Compra de un bien que esta dentro de los ejidos del municipio es la Corporación municipal esto lo presenta para que se generalicen, otro tema que junto con el Juez de Policía Orlando Alubrenza hemos andado haciendo revisiones de problema de tierra algo que no es correcto porque es la Comisión de tierra es la que define este caso de problema pero como todavia no esta funcionando, tambien expreso que se tiene que reparar el techo del edificio porque cuando llueve se moja el material y equipo de Oficina de ser posible que se amplie la oficina de Catastro para una mejor atención, tambien dio la conocer que se esta gestionando en Geodesia es una institución donde esta la Geografia a Nivel Nacional estamos tratando de conseguir algunos mapas rurales y urbanos por que los actuales estan destruidos y eso es bien necesario, tenemos un caso de tierra en Cordoncillos, el I.P. esta solicitando una Constancia que diga que el Casco Urbano de Cordoncillos es Rural ya que hubo una Ampliación de una Ca-



critura, y estan construyendo un cerco estan construyendo una entrada, nosotros vemos que hay una escritura vieja y se pidió una remediación ya habia una construcción sobre la calle, hay una curva todo eso debe de verse esta la linea vieja, pero el otro esta más bajo y ellos tambien se han bajado estos problemas le competen a Catastro y Comisión de Tierra, el Reg.

20) El Reg. Cecilio Borahona opino si en ese caso viendo las autoridades que se esta haciendo la construcción fuera de la linea que a habido por años y no tenia el permiso de construcción, respondio Manuel como asistente de Catastro tengo mis limitantes, sugiero el Regidor Cecilio Borahona que es necesario reunir a los albañiles, organizarlos que deben de tener un permiso para que funcionen y que los dueños de la construcción deben de mostrarles el permiso de construcción dado por Catastro y el Departamento Municipal de Justicia, tambien dio a conocer sobre las solicitudes que se encuentran en Catastro solicitando el Dominio Pleno y estas no avanzan no se puede dar una respuesta, estamos exponiendo a la Corporación a que sea demandada, esto lo informo el Sr Manuel Moreno y se refirio que es necesario que se forme una Comisión por Regidores para ir al I.N.A. al I.P. al P.A.C. debido que han habido casos que han hecho escrituras en area urbana.

21) La Reg. Julissa Jacqueline Escalante manifestó que conociendo el informe por el Sr Manuel Moreno asistente de Catastro sobre las solicitudes de Dominio Pleno que no avanzan, expreso que va



hablar con el Abogado Barahona, para ver cuando puede recibir a los compañeros corporativos que forman la Comisión de tierra para el Preseramiento para darles seguimiento a estas solicitudes y darles respuesta a las personas.

22º) El señor Vice Alcalde Luis Alonso López se refirió en cuanto al cambio de la fecha del babilido Abierto se fijó la fecha del sábado 23 de Abril quedando aprobado y ratificado por la Corporación municipal.

23º) El Sr. Director municipal de Justicia Oscar Orlando Alvares dio la conocer a la Corporación que en San Antonio de Corinto ya hay más de 300 mototaxis, se reunió con la Jefa de la Policía Preventiva Keyla Reyes porque hay varios problemas, situaciones que se tienen que mejorar, también en esta reunión estuvo el Alcalde municipal y no paga nadie solo tres personas han pagado el permiso de operación porque está alto el impuesto por lo que se analizó buscarle una forma para que se pongan al día por eso lo presento a la Corporación ya que unos pocos son los que pagan, esta tasa ya está establecida en el Plan de Arbitrios, se hizo la consulta a tributación y solamente en el Permiso de Operación se les puede ayudar por lo que se aprobó que paguen \$280.00 previa consulta con el apoderado legal de la municipalidad, la Jefa de la Policía Preventiva también en la reunión que se hizo expuso que se les va a



dar un mes para que saquen el permiso, ya cuando la Corporación lo apruebe y no se va a permitir que manejen mototaxis a menores de edad ya que hay mototaxis que no tienen números se tiene que organizar, en cuanto a la morosidad o deudas no se les puede condonar porque es repable para el Alcalde y la Corporación, por lo que se acordó hacer la consulta con el apoderado para estar más seguros.

24) El señor Alcalde Municipal don Jesus Eduardo Nuñez se incorporó a la sesión expresando que le están reclamando por el proyecto de El Encanto relacionado con buellas de Concreto y el Proyecto de Construcción del Cero en Buenos Aires que andan diciendo que el Dr. Santos dejó el dinero para ese proyecto, pero dinero no ha dejado, el compromiso que tenía el Doctor era traer a Contratistas, nosotros no que reusa ocasionarlo a él que se hizo algo malo, no lo se quiere es continuar con los proyectos para que esa inversión no quede tirada nosotros queremos hablar con el contratista para poderlos terminar y el de Cordonillos es para averiguar que es lo que tiene y que le falta para terminar porque es un dinero invertido, el unico que hemos logrado contactar es el Proyecto Eléctrico de las Perdices, ya se habló con él ya se hizo el respectivo procedimiento para seguir con el proyecto.

25) También el señor Alcalde Municipal informo que el Doctor Santos hizo ese compromiso antes de las Elecciones pero solamente dio \$100,000.00 y si este proyecto se hace que no vayan a decir que fulano lo hizo, expreso el Vice Alcalde que lo mismo que se hizo



con este proyecto, es lo mismo que se quiere
hacer con los otros proyectos; haber si se
puede proceder judicialmente con esas com-
pañías hay que ver si están inscritas en
la par, en el Registro de la propiedad, o en
la Cámara de Comercio para proceder porque
nosotros no tenemos respuesta para darle
continuidad a esos proyectos; son cinco
proyectos que no se han terminado, es
algo injusto expuso el Alcalde porque
ya hay una inversión, los contratos
se pueden vender entonces tenemos que
investigar, por lo que se pudo consultar
con el Abogado que se puede hacer
por esas comunidades, pero puse ex-
puso el Alcalde que había que hablar
con el Dr. Santos Quiroga para ver que se
puede hacer.

26) También se refirió que hay una per-
sona de Buenos Aires con una deuda
de 70,000.00 de balastre, otra persona de
una deuda de 38,000.00 de balastre so-
lo hay recibos uno de las horreras y de
25,000.00, otro de la chachona también
de balastre pero no están documentado
no se les puede pagar.

27) Continuo con la palabra el Alcalde mu-
nicipal don Jesus Eduardo Nuñez que
quería explicar algo sobre el tema de
Pavimento que es lamentable que no
ha encontrado ningún Albañil, gracias a
Dios tengo un buen Amigo don Gaspar
Pineda, él hace Construcciones de Pavi-
mento, yo hable con él que necesita una
Compactadora, me dijo voy a ver en

que le puedo ayudar con un precio justo, que
Hacer las cosas bien, me lleve tres perso-
nas de aquí de la municipalidad que vieran
el negocio que estoy haciendo para que todo
sea con transparencia, ellos son Orlando,
Roni y Alex Delcid, pero me dijo no puedo dar
precios ahorita, se lo voy a dar mañana
luego le hable a otro amigo que es buen alba-
nil le pregunte en cuanto me haria ese tra-
bajo nos reunimos y saben con que me
salio que haria el trabajo pero que lo incluye-
ra en Planilla de la municipalidad, le
dije prefiero pagarle 1000.00 al día pero lo que
me pide no se puede, uno tiene que ser
honesto y respetuoso.

28) Otro punto expuso el Alcalde Municipal
don Jesús Eduardo Nuñez es de manera
informativo es que hablo el Ing Varela
que es el encargado de la Construcción de
la Clinica Materno Infantil el pidió sobre
la Carta de entendimiento si se habia
firmado con la Corporación Anterior, la
cual se tuvo a la vista, porque ya esta el
Punto de Acta donde se hizo la presentación.

29) El Vice Alcalde expuso que habia que hacerse
otra Carta porque los valores han cambiado
ellos estan pidiendo actualizar la Carta
de entendimiento que hay de la Clinica Ma-
terna Infantil con esta Corporación.

1) Confirmación de la Carta de Intenciones
Confirmación de la Centra parte de los fondos
Confirmación de la Nivelación del terreno, con ex-
cesos de las Aguas grises, negras, se le va a
preguntar si los valores son los mismos
y que ya aprobado cuando se comenzaría



Con este proyecto ya se tiene el 85% de los fondos
ellos lo que quieren es la contraparte de la
municipalidad y la Carta de entendimiento
ya firmada para demostrarle a los donan-
tes que ya hay un acuerdo, hoy que conre-
quir la firma de doña Linda Bollo al hacer
la nueva Carta; el Ingeniero junto con los de
Funazucar hace poco vinieron y dijo que a la
municipalidad le iba a tocar medio millón
a Funazucar \$250,000.00 y a Cepudo el resto
expreso el Ing. Paula que ellos se encargan
de contratar una Empresa Constructora en
San Pedro para construir la Clínica en
su totalidad ya quedaron claros los corpe-
tivos para hacer la nueva Carta, se necesita el
apoyo de la mano de obra no calificada.

30) También Continúa con la palabra que se necesita
una Casa donde puedan dormir la comu-
nidad se involucra con la mano de obra
no calificada y la Instalación Eléctrica,
se queda que se elaboraría una nueva Carta
de Entendimiento.

31) El Asistente de Catastro se refirió sobre la
Construcción del Comedor Infantil, expli-
cando que cuando alguien compra un
predio municipal que está en quita y pe-
sifica calma de aquí a 5 años tiene
derecho a ese predio, entonces es presump-
te hay que hacer un nuevo convenio por
que no adquieren un derecho, hoy que
llamar a la Organización mas a Coa-
zen para modificar el Convenio, ellos
ya cercaron hay que ver en que hay
abusado, ese predio es reserva municipal.

32) La Reg. Lilián Posadas preguntó como esta

lo de la Escuela Técnica de Bordonillos, dijo que ya los contactaron y pidieron toda la documentación que hay que actualizarlo, solo falta actualizar la parte de la Distrital y la persona encargada de este proyecto ya se contactó con nosotros.

33) El Reg. Emilio Barahona movió que había que chapar el Cementerio General del pueblo porque está demasiado enmontado, la Reg. Mayra Jiménez expresó que esto ya se había hablado con la Policía, ellos van a ordenar ese trabajo porque la Jefa de la Policía les toca a ellos como Policía Comunitaria. E. Linca-deando de Asistir el Reg. Santos Antonio Muñillo Rivera. Vale. E.P. Amner Mendoza no vale.

* Luis Alberto López U.b.m.
0506-1977-00181

* Julissa Jackeline Escalante López
0507-1982-00440

* María Luz Flores Corea
0511-1977-00262

* Francisco Rodríguez M
1707-1970-00424

* Cesar Humberto Rodríguez Delacruz
0507-1972-00114

* Mayra Domitila Jimenez
0507-1975-00220

* José Carlos Barahona
0507-1972-00344

* Liliam Jeanette Posadas
0501-6984-00947

Qua y familia

